

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LINCONINVEST S.A, CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL DOCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil doce, en la oficina de la compañía ubicada en Av. 9 de Octubre #1312 y Av. Quito primer piso dpto. 2, se reunieron los socios de la Compañía LINCONINVEST S.A., la señora María Pilar Salazar Viver, propietaria de ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, con igual número de votos; y, el señor Johnny Michael Chong Qui, propietario de setecientos veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con derecho a cuatrocientos votos. Las participaciones presentes y representadas, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y Resolver sobre el informe de Gerente General y de Comisario; y, sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2011; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el destino de utilidades; **TERCERO:** Ratificación de las gestiones de Comisario y aprobación de sus informes; y, nombramiento de Comisario para el ejercicio del 2012.- Acto seguido, la Gerente Sra. Yasenia Yanira Peña Contreras, constatando la totalidad de las participaciones del capital de la Compañía, declaró instalada la Junta General de Socios, actuando en la Secretaría, la Sra. Yasenia Yanira Peña Contreras y la Sra. María Pilar Salazar Viver actuara como Presidenta de la Junta, dispuso que por Secretaría con vista al Libro de Participaciones y Accionistas, se elabore la lista de participaciones y socios presentes y representados, con el número de votos que les corresponde, firmada por la Accionista - Secretaría, ratificando así la decisión de las socias de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, respecto de los cuales, la Junta procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Accionista-Secretaría, le concede la palabra a la Gerente General Sra. Yasenia Yanira Peña Contreras, quien da lectura a su Informe y luego procede a dar una explicación detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al período de enero a Diciembre 31 de 2011, que arroja la presentación en cero ya que no operó, debido a que se está estudiando el mercado y esperamos una inyección al capital para realizar en el año siguiente las operaciones necesarias para crecer como compañía, sin embargo los registros contables referente a la constitución y apertura de la compañía se encuentran a disposición de los Accionistas de la Compañía.

La Junta, luego de escuchar el Informe y las explicaciones del Balance y Estado de pérdidas y Ganancias de la Gerente General, por unanimidad resolvió aprobar el Informe y el Balance anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al período de Enero a Diciembre 31 de 2011. De igual forma por Secretaría se dio lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico de 2011, el cual fue aprobado por unanimidad de los Accionistas.

Disponiéndose que los Informes presentados y los Estados Financieros conocidos en esta Junta, sean incorporados al expediente del acta de esta Junta.- **SEGUNDA:** Para tratar este punto del orden del día, solicita la palabra el accionista Johnny Michael Chong Qui, la que le es concedida, quien recomienda a la Junta que es importante continuar con el fortalecimiento de la Compañía, por lo cual propone que se establezca una aportación por cada socio a fin de que sean destinadas como aportes de Accionistas para futura capitalización. La Junta General de Accionistas, por unanimidad resolvió inyectar capital para el siguiente ejercicio económico.- **TERCERA:** Toma la palabra la Sra. María Pilar Salazar Viver, Accionista y presidenta de la Junta, quien solicita, que se ratifiquen las gestiones realizadas por el Comisario por los periodos correspondiente al año 2011. Así mismo, mocionó que se nomine nuevamente al Sr. Jose Alberto Ruales Ulloa, como Comisario para el año 2012. La Junta General de Accionistas, por unanimidad resolvió ratificar las gestiones de Comisario realizadas por el Sr. Jose Alberto Ruales Ulloa, así como aprobar los informes presentados por él y correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Se nombra Comisario Principal de la Compañía, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2012, al Señor Ingeniero Jose Alberto Ruales Ulloa, para lo cual la Junta solicitó a la Accionista-Secretaría ponga en conocimiento de la persona elegida la resolución de la Junta y se proceda a la elaboración de su nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declaró concluida la Sesión,

solicitando a las presentes receso para redactar el Acta. Transcurrido el cual, se reinstaló la sesión con el mismo número de asistentes, luego de lo cual se dio lectura al Acta, la cual fue aprobada por los accionistas asistentes en todas sus partes. De todo lo cual damos fe.-



MARIA PILAR SALAZAR VIVER
ACCIONISTA (PRESIDENTA DE JUNTA)
CI. 0906159793



YASENIA YANIRA PEÑA CONTRERAS
SECRETARIA-
CI.0905853610



SR. CHONG QUI JOHNNY MICHAEL
ACCIONISTA
CI. 0914413851